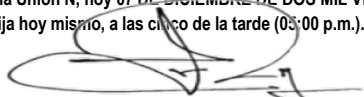


 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL LA UNIÓN NARIÑO Correo Electrónico: j02prmlaunion@cendoj.ramajudicial.gov.co				
ESTADOS				
PROVIDENCIAS DICTADAS EL 06 DE DICIEMBRE DE 2022				
HAGA CLIC AQUI PARA IR HACIA LOS AUTOS DE ESTE LISTADO				
RADICADO	PROCESO	PARTES		DESCRIPCION DE LA ACTUACION
2021-00078	Ejecutivo Singular	DTE:	Fundacion delamujer Colombia SAS	Emplaza a la parte ejecutada
		DDOS:	Olivier Ferner Barvo Carlosama y Otros	
2021-00101	Ejecutivo Singular	DTE:	Banco de Occidente	Emplaza a la parte ejecutada
		DDOS:	Pedro Antonio Narvaez Granda	
2021-00114	Ejecutivo Singular	DTE:	Fundacion delamujer Colombia SAS	Emplaza a la parte ejecutada
		DDOS:	Luis Gerardo Bastidas	
2021-00279	Ejecutivo Singular	DTE:	Banco Agrario de Colombia S.A	Emplaza a la parte ejecutada
		DDOS:	Leonor Mnesese Villota	
2022-00018	Ejecutivo Singular	DTE:	Banco Agrario de Colombia S.A	Modifica y aprueba liquidacion de credito
		DDOS:	Delfina Muñoz Lopez	
2022-00031	Ejecutivo Singular	DTE:	Omaira Gomez Ortiz	Acepta el retiro de la demanda
		DDOS:	Juan Jojoa	
2022-00051	Ejecutivo Singular	DTE:	Banco Agrario de Colombia S.A	Seguir adelante la ejecucion
		DDOS:	Eibar Fabio Muñoz Meneses	
2022-00149	Ejecutivo Singular	DTE:	Banco Agrario de Colombia S.A	Seguir adelante la ejecucion
		DDOS:	Derly Ortiz	
2022-00173	Ejecutivo Singular	DTE:	Finamigo SAS	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar
		DDOS:	Simeon Ordoñez Nascan y Otra	
2022-00290	Ejecutivo Singular	DTE:	Banco de Bogota	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar
		DDOS:	Gonzalo Gerardo Pasaje Ceron	
2022-00303	Ejecutivo Singular	DTE:	Fundacion delamujer Colombia SAS	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar
		DDOS:	ImenaMarcela Enriquez Idrobo y Otro	
2022-00307	Ejecutivo Singular	DTE:	Banco Agrario de Colombia S.A	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar
		DDOS:	Nury Suarez Valdes	
2022-00317	Ejecutivo Singular	DTE:	Centrales Electricas de Nariño Cedenar	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar
		DDOS:	Municipio de la Union N	
		DTE:		
		DDOS:		

Para notificar a las partes, se fija el presente ESTADO ELECTRONICO en la Pagina de la Rama Judicial Publicaciones con Efectos Procesales del Juzgado 2o Prom Mpal de la Union N, hoy 07 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.). Se desfija hoy mismo, a las cinco de la tarde (05:00 p.m.). Para constancia se firma.



Alberto Jesus Rosero Mejia

Secretario